

Manuscrito preparado por el General (R) Alberto Bachelet M.
en diciembre de 1973, a petición de su abogado Sr. Alfredo I
Catheriney.

El día 11.09.73, en la oficina del Secretario
de la Secretaría General de la Fuerza Aérea
alrededor de las 08:30 hrs, fui encanónado
~~por~~ ^{con} un revolver, por el Gral Sr. Orlando Gu-
tierres, quien me comunicó a entregarme
arrestado, por orden del Sr. Edte en jefe.-
El Gral Gutierrez estaba acompañado
de dos oficiales, los Cdtes Cevallos y Vargas.-
El primero, procedió, en forma violenta
a despojarme de mi arma de servicio
y registrarme para ver si tenía alguna
otra.- Luego fui trasladado a mi oficina
en la Dirección de Contabilidad - oficina del
Director, donde quedé arrestado e inco-
municado, bajo la custodia de los Cdtes
Hirsoain y Vargas.- ~~Antes~~ Cuando
ingresamos a mi oficina, el Edte Cevallos
procedió a arrancar los teléfonos.- Desde
mi oficina puede presenciarse gran parte
del movimiento militar, y el bombardeo
de la moneda, el incendio de esta y en
general ~~todo~~ ^{gran parte de} lo que ocurrió en dicho día,
y con la limitación que da un par de
ventanas.-

~~La~~ Aproximadamente a las 18:00 hrs.

Se me comunicó que estaba en libertad y podía regresar a mi casa. - En ese instante procedí a redactar mi renuncia ~~con~~ de la Institución, la que entregué personalmente al Coronel Sr. Edo Fornet Secretario Gnal de la FACh, ya que no se encontraba en su oficina el Sr. Edte en Jefe. - Tuve la oportunidad de expresarle a este Jefe y al Gnal Sr. Magliochetti ^{que se encuentra presente} mi profunda indignación por la vejación a que había sido sometido, la que ellos atribuyeron a la nerviosidad propia del momento. - Conjuntamente con dicha renuncia, procedí a presentar la correspondiente a la Vicepresidencia del Depto. Aviación y a la de Presidente del Club de Tiro al Vuelo de la FACh. -

Tu trasladé luego a la casa que ocupaba en Avda. Las Condes 9037, de propiedad fiscal y procedí a devolver de inmediato el coche fiscal que se me tenía asignado. - Informé a mi ~~mejor~~ esposa de lo ocurrido e iniciamos el empaque de nuestras pertenencias, a objeto de hacer entrega de la casa fiscal en el más corto plazo. - (Esta fue desocupada el día 21.09.73 y devuelta oficialmente dos o tres días después. -)

El día ~~viernes~~ ^{miércoles} 12 permanecí en mi casa embalsando enseres, al igual que el jueves 13.

Ese día, una patrulla militar se introdujo en dos oportunidades en mi casa. - Primeras, porque una solista que vive con nosotros, según ellos, los habría insultado y querían verificar su domicilio y recomendarle que mantuviera la boca cerrada y la segunda vez, fueron a verificar qué armas tenía en la casa. - Le expresé al oficial a cargo de dicha patrulla que era un general de la FACH, lo que no le importó en absoluto. - Realizó una inspección apenas superficial, en una actitud amenazante y me dio la impresión que su actitud obedecía a un plan de amedrentamiento y prepotencia. -

El día Viernes 14.09.73, me fui a buscar a mi casa, el edte Sr. Biaghetto, ~~quien~~ ^{el que} me expresó que ~~yo~~ debía presentarme al Gral Sr. Claudio Sepúlveda quien deseaba conversar conmigo. - Le pregunté si debería considerarme bajo arresto a lo que me manifestó que no y que si así hubiera sido, él no se habría prestado para esto. -

Acompañé al oficial precitado al Ministerio, en el vehículo en que él venía. -

Con la ficha del Jefe del Estado Mayor de la FACH fui recibido por el citado General, quien, muy nervioso, me informó que tenía que ir a la Fiscalía de Aviación, pues se había recibido un parte del Presidente del Banco del Estado por anomalías ocurridas en dicha Repartición y en la que me encontraba involucrado. - Esta misma "instrucción" se la daba, al mismo tiempo, al coronel Sr. Polanco Miranda Pinto.

Bajamos al subterráneo donde funciona la Fiscalía y luego de una espera, a la que se agregó el Edte Sr. Ernesto Galaz, fui llamado por el Fiscal, Edte Sr. Cristóbal Rodríguez para que respondiera a una serie de cargos que se me formulaban. - He solicitado que los leyera, lo que hizo y luego procedió a interrogarme sobre ellos. - Los cargos en sí, se traducían a los siguientes:

- 1.- Reuniones en el Banco del Estado con personajes políticos de izquierda. -
- 2.- Depósitos de fondos del Banco del Estado en una cuenta corriente ~~del Banco~~ ^{misma} en el Banco de Curicó. -

3.- Haber proporcionado información reservada de la Institución (escalafrón de oficiales de la Fsch.)

4.- Conocimiento de movimiento de amueblados del Bco del Estado. -

Al primer cargo, le respondí que jamás había tenido reuniones con ningún político en el Bco del Estado y que el cargo era falso. - Lo recuerdo bien, si en aquella ocasión o en las siguientes, le expresé que en función a mi cargo como Secretario Nacional de Distribución, ^{en mi oficina} había tenido oportunidad de conversar con muchos políticos de distintas ~~clases~~ tendencias políticas y siempre en materia relacionada con la distribución de productos ^{alimenticios} críticos. ~~Se~~ ~~asistió~~ ~~en~~ ~~reuniones~~ con el Sr. C. Altamirano y con el Sr. Carlos Lado, expresándole que ~~solo lo conocí~~, en alguna oportunidad, en algún acto social, en alguna reunión, sin poder precisar ~~exactamente~~ ~~cuando~~.

En relación al segundo cargo, le manifesté que no tenía ninguna cta en el Bco de Curicó y que mi cuenta la mantenía en el Bco de Concepción. - Le di el n° de ella para que la investigara y le agregué que seguramente

encontraría un movimiento mayor del corres-
 pondiente a mi sueldo y al de mi esposa,
 debido a que había vendido un auto, ^{de mi '80} ~~me~~ le
 había comprado otro y con el margen de
 utilidad le había comprado uno a mi
 hijo. - Que la diferencia la había obtenido
 vendiendo algunos dólares en mercado
 libre, lo que obtenía por el arriendo de
 un Depto que poseo en América Vespucio
 101. - Que había hecho algunas inversio-
 nes para dicho Depto, en términos de corti-
 nas, plantas etc. etc. -

Al tener y cuanto cargo, le expresé
 ignorarlos absolutamente. - ~~le pregunté~~
~~Después~~ Después de este interrogatorio ~~se~~
~~me~~ el Sr. fiscal me ^{informó} ~~comunicó~~ que
 quedaba arrestado e incommunicado y
 fui enviado, conjuntamente con el Cor.
 Miranda y el Cde Balar, a la Base
 Aérea de Colima. - En el caso de
 oficiales se encontraba preparada pieza,
 donde quedamos arrestados, bajo un des-
 pliegue impresionante de guardias. -
 El oficial que nos trasladó a Colima, se
 preocupó de traernos desde nuestras casas,
 algunos utensilios útiles de aseo y un
 poco de ropa.

Aquí fuimos tratados fría, pero cortesmente.

El día 17.09.73 fuimos trasladados nuevamente a la Fiscalía de Aviación para una segunda interrogación.

En esta oportunidad, el fiscal me asistió en reuniones con políticos de izquierda citando especialmente al Sr. Carlos Altamirano y al Sr. Carlos Bass, agregándome que eran varios los testigos que me habían visto en el Bco del Estado. - Al respecto, le expresé que la última vez que había ido al Bco del Estado, después de muchos años, había sido a comienzos del mes de agosto, fecha en que tres ^{economista,} cubanos, especialistas en racionamiento, conjuntamente con tres chilenos (dos de la Secretaría Nacional y uno de Corp) iban a elaborar un documento recomendando algunas alternativas de aplicación en Chile. - Que asistí a las dos primeras reuniones, durante ~~el~~ lapso que se indica: un día lunes, inicio de las reuniones de 09:30 a 13:00 hrs y el martes de 09:30 hrs a 16:00 hrs aproximadamente. - Encuentro, exclusivamente para conocer la experiencia cubana.

me volví a insistir en ~~esta~~ ^{reuniones} con políticos y le volví a expresar que no los había tenido y que en cuanto a los Sres. Altamirano y ~~hass~~, los conocí en alguna oportunidad en alguna Embajada, y no tenía ningún tipo de contacto ~~que~~ con ellos, salvo el expresado en términos sociales. — le di los nombres de los representantes chilenos: Alejandro Schjtzman y Maximiliano Jera de la Aeca Nacional y ~~Alberto Mantuarez de Corp.~~ ^{Alberto Mantuarez de Corp.} y le informé que se había elaborado un documento ^{sobre la materia.} En relación al segundo cargo, le agregué que junto a mi Depto, tenía otro que era de mi esposa, por ~~la~~ ^{el} que también percibía unos arriendos en dólares. — le dije que el monto mensual de cada uno era de US\$ 100. — y que el total de dólares vendidos, debían haber ascendido a unos 600 aproximadamente. — le señalé a quien se los había vendido y al querer manifestarle a qué funcionario de la FACH había ocupado para estos efectos, me manifesté que no era necesario meter más gente en el sumario.

Respecto al tercer cargo, saqué de un bolsillo un grueso rollo de papeles, que me mostro rápidamente para ver si reconocía mi letra o la de otra persona. — Estos papeles correspondían a un escalafón de oficiales, anticuado y manuscrito (obvio), contestándole que no reconocía ni mi letra ni la de ninguna persona conocida, que consideraba un absurdo ese trabajo y que si yo hubiera querido proporcionar esa información, que nadie me la había pedido, lo habría hecho a través del computador del Depto mecanizado que era de mi dependencia y que en consecuencia, lo consideraba ridículo. —

no me insistió ~~en~~^{en} el cuarto cargo. -

Volvimos a Cotacuma, donde continuamos arrestados e incomunicados, hasta el día 20 de Septiembre, fecha en que, ~~se~~ haciéndose una reunión rápidamente nuestras pertenencias, fuimos llevados a la Academia de Guerra Aérea en un helicóptero, alrededor de las 15:30 hrs. - En esta oportunidad, se había agregado a nuestro grupo, a partir del día 17., el Cap. Sr. Raul Vergara. -

Aquí se inició un cambio en cuanto al tratamiento. - Lo sólo era fin, sino hotel. - Fuimos llevados con nuestros maletines, al subsuelo de dicha Academia. - Dejamos nuestras pertenencias en un banco e introducidos en una sala de unos 6 x 3 metros. - Luego se nos fué atando los brazos, vendando los ojos y poniendo una capucha en la cabeza. Se nos dieron instrucciones en el sentido de que debíamos permanecer de pie, sin movernos y sin poder hablar; Quien lo hiciera, recibiría un balazo en las piernas. - Que si necesitábamos alguna cosa, sea necesario golpear el suelo (3 golpes) con el pie. - Yo no sé si interesará dar a conocer los procedimientos de atandamiento psicológicos que se emplea. - Decir por ejemplo que a uno se le despoja de todas sus cosas (documentos, reloj, lapiz, etc) y le piden nombre y dirección ^{de su familia} decir por ejemplo que cuando alguien pedía agua se le decía que no había y se echaba a correr un grifo. - Decir por ejemplo que necesitaba ir al baño y contestásele que estaban malos o ocupados y echar a andar el silencio. - Decir por ejemplo

que a cada rato llegaba un oficial o uno de los centinelas, y preguntarle el nombre, el de los padres, decir algunas palabrotas o hacer algún comentario, para ver si uno se mantenía despierto. - Decir por ejemplo que de repente ~~ahí~~ sacaban a algunos de los oficiales deteniendo para ser interrogados y después de largo rato escuchas una descarga; más tarde regresaba dicho oficial. - Decir por ejemplo que cuando el dolor de la espalda era insoponible, las manos eran amarradas, adelante, pero arriba, en un poste metálico. -

Al día siguiente (21.09.73) alrededor de las 20:00 hs., fui llevado a presencia del Fiscal que ya estaba funcionando en la Academia. - Ahí fui despojado de la venda y de las amarras, y pude comprobar que el fiscal era el ^{ahora} Gral Sr. Gutiérrez, actuando el antiguo fiscal, aparentemente como secretario. - Interrogado nuevamente, exactamente sobre lo mismo, haciendo el Sr. Gral. Gutiérrez algunas alcances y comentarios ^{tales como...} (* ver anexo) ^{pg. 10a} mis declaraciones, ratifiqué todo lo dicho anteriormente, sin quitar ni agregar nada. - (Ver página 10a) →

El Fiscal dispuso que se habilitara una pieza en la A.G.A. para que continuara arrestado e incomunicado, ~~hacer~~ orden que se cumplió. - Se me devolvieron todas mis cosas. - Aproximadamente a las 23:00 hs., llegó el Dr. Nieto, médico de Hospital de la FACH, acompañado de una enfermera, quienes procedieron a tomarme un electrocardiograma. -

Al día siguiente (22.09.73) fui a mi pieza el Gral. Gutiérrez, quien me expresó que el electro estaba alterado y era necesario ser trasladado al Hospital de la FACH, situación

Agregado

tales como "Ud. ^{ha sido siempre} ~~es~~ un oficial ^{esquerdista a lo} ~~que siempre~~ ^{que le respondi} ~~he~~ ~~razonado en~~ ~~siempatic~~ ~~la~~ ~~iso~~ que le respondi que ni los conceptos de libertad, Igualdad y Fraternidad, ni los ^{encuadraba} ~~encuadraba~~ en un nuevo ^{concepto} ~~concepto~~ de izquierda, quería decir que era esquerdista, pero que no olvidase que estos postulados, nacidos en la revolución francesa, debidamente adecuados al siglo XX mantenían plena vigencia. -

Me insistió en saber a quien le estaba guardando las espaldas con mis declaraciones. - Le expresé que sólo se lo guardaba a la verdad. - Me pregunté porqué había dejado de concurrir a los almuerzos diarios del Cuerpo de Generales, y porqué me había apartado de la Institución. - Le contesté que no tenía casi tiempo ni siquiera para almorzar, que el nuevo Cdte en Jefe me había desligado, contra mi voluntad, a continuar como Director de Contabilidad, pero que sin embargo estaba continuamente preocupado por la Institución, obteniendo créditos para el Hospital, para la ~~obtención~~ obtención de dólares en el Bco Central etc. etc. -

Me preguntó porqué había sido solicitado por el Pdte de la República para el cargo

de Secretario Nacional. - he expresé que lo ignoraba, pero ~~suponia~~ debía suponer que por el hecho de conocerme, saber que era masón, le daria mayor seguridad en mi comportamiento, pues sabia que al margen de la lealtad y obediencia que todo oficial le debe al Pate de la Republica y a la Constitución, ésta era acrecentada por la condición ~~de ~~hombres~~ ~~masones~~~~, señalada.

que se produjo ese mismo día, alrededor de las 18:00 hrs. - Fui trasladado en una ambulancia con todas las precauciones del caso y con la debida vigilancia. - Continuaba arrestado e incomunicado. - Aquí se me prodigaron las atenciones médicas necesarias y correspondientes a una isquemia (especie de pre-infarto). - Esta isquemia, de acuerdo al médico tratante, se puede deber a varias causas, siendo ~~la~~ más probable que ésta se debió al estado de tensión a que fui sometido. Quedó claramente establecido que esta lesión había sido reciente y que debería quedar normalizada en una semana, hecho que ocurrió en la práctica. - En el Hospital sólo entraba a mi pieza, el médico tratante, algunas pocas enfermeras seleccionadas y el sub-Director Técnico Dr. A. Yari. - Se me proporcionó lectura y después de algunos días, acceso al diario El Mercurio. - En la puerta de mi pieza, en el lado exterior, dos centinelas.

El día 9^{to} de Octubre, fui nuevamente llevado a la A. G. A. a la presencia del Fiscal Genl Gutiérrez. - Antes de iniciar el interrogatorio me expresó que me iba a enviar a mi casa en arresto domiciliario; que ^{no} se habían concretado cargos en mi contra y que estaba que quedaría sobrelado y ni siquiera necesitaba un abogado defensor. - Luego me manifestó que le era muy desagradable asistir a mi interrogatorio, el ~~que~~ ^{que} ~~habían~~ que sería efectuado por el Edte Cristian Rodriguez y el abogado Sr. Barahona. - Se encontraba presente además, el Edte Sr. Lizassain. - Este interrogatorio básicamente derivó a cualquier tipo de

contactos que hubiera tenido con elementos de izquierda y especialmente miembros del MIR. - Se me preguntó si conocía a los hermanos Enriquez, a Pascal Allende y Dora. - Le expresé que no, que ubicaba a Pascal. - Me dijeron como explicaba entonces la visita a mi casa de uno de los Enriquez, ^{Edgardo} Pascal y Dora sujetos, acompañados del Cap. Vegara. - Contesté que efectivamente, a petición del Cap. Vegara, habían ido a mi hogar, una noche alrededor de las 20:00 hrs, a plantearme su inquietud ante la política de distribución que estaba llevando a cabo la Sec. Nal. por instrucciones del Gobierno; al hecho que estuviera removiendo de sus cargos a los Gerentes Generales de Agencias Graham et, quienes estaban llevando adelante el sistema de la canasta popular que sustentaban como una de sus plataformas de lucha. - Les agregué que fue una reunión de una duración aproximada de una hora y que jamás volví a tener contacto con ellos o alguno de ellos, salvo en un cocktail, en una Embajada, donde sólo me limité a saludarlos. - Se me preguntó si conocía el plan Zeta. - Le expresé que NO y que no tenía idea de que se trataba. - Me lo explicaron a grandes rasgos y les contesté que si lo hubiera conocido, de existir, lo habría denunciado. - El Sr. Barahona me expresó que ~~por~~ mis declaraciones se configuraba el delito de venta de dólares en mercados negros. - Le contesté que reconocía el hecho, pero que en la misma medida debía procesarse a todos los que hubieran procedido igual. - Insistieron nuevamente que grado de contactos había tenido con Carlos Altamirano y Carlos Lora, contestándoles que no los conocía más allá de lo que ya había declarado. - abundé ~~datos~~ ~~detallé~~ sobre el informe sobre sistemas de un posible plan de racionamiento confeccionado (8 ejemplares).

Fue un interrogatorio bastante largo y salpicado, en preguntas intespectivas, tratando de confundirme. - Luego de este interrogatorio, se extractó un resumen de declaración que firmé. - A continuación se llamó al Gral Butierrez, quien me ~~me~~ reiteró que me enviara a casa, donde debería permanecer en carácter de arresto y se me levantó la incomunicación. - Me expresó que sería obviamente controlado y que él creía que sería, lo repitió, casi seguramente soltado pues no habían cargos contra mí. - El Edte Hirsosain que ~~me~~ asistió a gran parte del interrogatorio, me expresó que debía olvidar los ocurridos, que pensara que había ~~tenido~~ sufrido una noche de pesadillas y de terror y que todo estaba terminado y superado. -

En esa creencia, regresé a mi casa, donde ^{aun} permanecí arrestado. -

El miércoles 12.12.73, hablé por teléfono con el Gral Butierrez y le solicité permiso para viajar ~~a~~ ese fin de semana a la ciudad de Talca. - Me expresó el Sr. Fiscal que no existía ningún inconveniente, pues no había cargos alguno contra mí y que él autorizaba el viaje en cuestión. - Aproveché la oportunidad de preguntarle en que estado estaba el sumario y cuando se nos comunicaría su resultado. - Me dijo que estaba ~~en~~ en la etapa de dictamen y que lo saldríamos en el curso de la semana siguiente (17 al 23). - Le pregunté sobre mi situación y, primero dijo no poder decirme por luego expresarme en forma absolutamente franca que me estaba pidiendo una condena de 3 años y un día, por presunción, agregando

que si bien es cierto yo habíam cargo, estaba mencionado en muchas declaraciones y que no eran tan ingeniosos para pensar que en la visita que me hicieron ~~algunos~~ dirigentes del MIR a mi casa, había sido exclusivamente para tratar temas de distribución. -

En estas condiciones estamos, a punto de anunciarme que debo cumplir un castigo al que yo le tengo más miedo que cualquier otro hombre, pero temo ese castigo tanto como cualquier otro hombre. - No es fácil ser castigado pero aun lo es menos a consecuencia de un error o de una falsedad. - Yo no voy a ser castigado por algo que he cometido, sino por una ~~falsedad~~ ^{falsedad} y eso es la manera más difícil de ser castigado. - Cuando el momento llegue, lo afrontaré lo mejor que pueda, pero me atrevo a decir, aún cuando no se me escuche ni a ~~muchos~~ ^{muchos} le pueda importar, que la presunción es errada. - Ni todos los descubrimientos de todos los jurados, ni todos los procesos de todos los tribunales, ni todas las sanciones, por drásticas y extremas que sean, de todo el mundo, pueden hacer que sea lo que no es. -

Finalmente puedo expresar algo que dije en uno de los interrogatorios. - he sido una lealtad enorme a la verdad y es verdad cuanto he expresado en estas líneas. -

Transcrito al abogado Sr. Alfredo Echeverry el 18 de diciembre de 1973, fecha en que el Gral. Boudalet, quien se encontraba bajo arresto domiciliario, fue llevado a la Carcel Pública en donde falleció el 12 de marzo de 1974, después de haber sido sometido a vejámenes y apremios ilegítimos, el 10 de marzo de ese año, en la Academia de la Fuerza Armada de Chile.